



ACTA N° 9

CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD

Fecha 22 de julio de 2020

Vía Zoom

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Directora del Dpto. Biología	: Dra. Milena Cotoras T.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Director del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Eduardo Pino L.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Diego Venegas Y.
Representante Estudiantil de Pregrado	: Guennadi Tham F.
Representante Estudiantil de Postgrado	: Srta. Maialen Aldabaldetrecu U.
Representante Funcionarios	: Sra. Marcela Vines H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Observación: Debido a la situación actual de pandemia del SARS-CoV-2, el presente Consejo de Facultad se realizó a través de la plataforma REUNA-ZOOM.

TABLA:

1. Aprobación acta ordinaria N° 8, año 2020.
2. Cuenta Decanato.
3. Continuación punto pendiente, Carta de Asamblea de académicas y académicos por hora Facultad de Química y Biología (ASACHQB).
4. Evaluación por Criterio Dr. Javier Echeverría.



5. Apelación por Criterio Dr. Raúl Mera
6. Estatutos Organización Estudiantil de Estudiantes de Postgrado de la Facultad.
7. Varios.

La Sra. Decana da la bienvenida al Sr. Guennadi Tham, representante del estamento estudiantil de pregrado de la Facultad, indicando que espera que se logre un trabajo óptimo al igual que como se llevó a cabo el trabajo con los anteriores representantes estudiantiles.

A continuación, la Sra. Decana hace un sentido homenaje al Dr. Claudio Vásquez, quién falleció el pasado 17 de julio, recordando su legado en su paso por la Facultad.

Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 8, año 2020.

- ✓ El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 8, de fecha 08 de julio de 2020.

Punto N° 2 de la Tabla – Cuenta Decanato

- ✓ La Sra. Decana, Dra. Leonora Mendoza E., informa sobre las reuniones que ha realizado:

Del 08 de junio al 08 de julio de 2020

Reuniones con Personas externas a la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
Jueves 9 de julio	Decanas y Decanos	Contingencia universitaria
Viernes 10 de julio	Dr. Juan Manuel Zolezzi, Rector; Dr. Jorge Torres, Prorector; Dr. Juan Carlos Retamal, Vicerrector Académico; Dr. Bernardo Morales, Vicerrector de Apoyo al Estudiante	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil



Lunes 13 de julio (Mañana y Tarde)	Dr. Juan Manuel Zolezzi, Rector; Dr. Jorge Torres, Prorector; Dr. Juan Carlos Retamal, Vicerrector Académico; Dr. Bernardo Morales, Vicerrector de Apoyo al Estudiante	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil
Martes 14 de julio	Mesa Negociadora Rectoría, Representantes Estudiantiles	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil (Primera Parte)
Martes 14 de julio	Mesa Negociadora Rectoría, Representantes Estudiantiles	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil (Segunda Parte)
Miércoles 15 de julio	Mesa Negociadora Rectoría, Representantes Estudiantiles	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil
Miércoles 15 de julio	Mesa Negociadora Rectoría, Representantes Estudiantiles	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil
Miércoles 15 de julio	Dr. Juan Manuel Zolezzi, Rector; Dr. Jorge Torres, Prorector; Dr. Juan Carlos Retamal, Vicerrector Académico; Dr. Bernardo Morales, Vicerrector de Apoyo al Estudiante	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil
Jueves 16 de julio	Mesa Negociadora Rectoría, Representantes Estudiantiles	Mesa Negociadora Institucional Petitorio Estudiantil
Miércoles 22 de julio	Consejeros Académicos	Consejo Académico

IMPORTANTE: A las reuniones formales establecidas en esta cuenta, se debe agregar una serie de llamados telefónicos con distintas personas de la Universidad, que tienen que ver con la contingencia y la gestión universitaria y de la Facultad.



Reuniones con Personas de la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
Lunes 13 de julio	Comunidad Facultad	Ciclo Charlas Académicas Facultad. "Comunicación y cambio social y digital"
Lunes 13 de julio	Dr. Marcelo Cortez	Continuidad del laboratorio Covid
Martes 14 de julio	Directores de Departamentos Académicos Facultad	Contingencia y gestión Facultad
Miércoles 15 de julio	Comunidad Facultad	Ciclo Charlas Académicas Facultad. "Una nueva comunicación y relación con los estudiantes"
Lunes 20 de julio	Representantes ASCHAQB	Carta en relación a Petitorio interno Estudiantes Facultad
Lunes 20 de julio	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dra. Carol Joglar, Jefa Carrera Pedagogía en Química y Biología; Sr. Guennadi Tham, Representante Estudiantil Consejo Facultad; Representantes Estudiantes Carreras Facultad; Sr. Francisco Henríquez, Profesional Apoyo Decanato	Entrega respuesta estudiantes Petitorio Interno
Martes 21 de julio	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dra. Carol Joglar, Jefa Carrera Pedagogía en Química y Biología; Sr. Guennadi Tham, Representante Estudiantil Consejo Facultad; Representantes Estudiantes Carreras Facultad; Sr. Francisco Henríquez, Profesional Apoyo Decanato.	Petitorio Interno



Reuniones de Coordinación:

Fecha	Personas	Temática
9 al 22 de julio	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación y Postgrado	Contingencia nacional y temas de gestión Facultad (Permanente)
9 al 22 de julio	Dra. Carmen Pizarro, Secretaria Académica	Coordinación temas de gestión Secretaria Académica (Permanente)
9 al 22 de julio	Sr. Francisco Henríquez, Profesional apoyo Decanato	Temas de gestión Facultad (Permanente)
9 al 22 de julio	Sr. Juan Madrid, Jefe Sección Mantención	Actividades de mantención Facultad (Permanente)
Viernes 17 de julio	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Sr. Francisco Henríquez, Profesional apoyo Decanato	Análisis Petitorio Interno Facultad presentado por estudiantes

Información de la Sra. Decana en relación al Consejo Académico: Cuarta sesión Ordinaria, miércoles 22 de julio.

Cuenta del Señor Rector, ámbito interno.

- ✓ El Sr. Rector informa que ha sostenido reuniones con el equipo directivo en relación a los temas de coordinación, autoevaluación y mesa negociadora. El Sr. Rector indica que el informe de autoevaluación estará disponible a partir de la próxima semana y que se realizará una reunión con el presidente de la CNA para analizar cómo se llevará a cabo el proceso de autoevaluación.
- ✓ Además, informa sobre reunión con directorio del CEDENNA, donde se abordaron los temas del respirador artificial y de un proyecto relacionado con el área de minería.
- ✓ El Sr. Rector da cuenta de las reuniones con la mesa interina de la FEUSACH y con representación de la mesa negociadora. Además, comunica sobre reuniones que han sostenido los decanos y decanas de las Facultades referidas a los petitorios internos de cada unidad académica.



- ✓ Se informa sobre la 5^{ta} sesión extraordinaria de la Junta Directiva; donde se aprobó la creación del cargo del Jefe de Centro de Salud y se rechazó la asignación presupuestaria al jefe de presupuesto.
- ✓ Se comunica que se aprobó el cargo de extensión de contrato de la Dra. María Soledad Ureta acogida a la ley del incentivo al retiro.

Cuenta del Señor Rector, ámbito externo.

- ✓ El Sr. Rector informa sobre reunión con la CNA, donde se trató el tema de las carreras que tienen obligatoriedad de acreditación.
- ✓ Se informa sobre reunión con Sr. Ignacio Briones, Ministro de Hacienda, en relación al uso de los excedentes del fondo solidario.

Información sobre la situación académica y administrativa de la Universidad.

- ✓ La Vicerrectoría Académica entrega un informe sobre la mesa de negociación, indicando que más del 80% de los 86 puntos del petitorio estudiantil fueron aceptados. En el ámbito académico se mantuvo los principios básicos de la libertad de cátedra y la calidad de la educación. En la siguiente tabla se resume situación actual de los puntos del petitorio.

N°	Mesa de Trabajo	Apartados	Aceptados	Aceptados con observaciones	No Aceptados	Total
1	Bienestar de la comunidad universitaria y generales	Covid19 Inclusión y acceso Salud Mental Socioeconómico EEOO General	25		4	29
2	Equilibrio socioeconómico y financiero	Aranceles y pagos Licenciatura y titulación	8		3	11
3	Proceso académico y ejercicio de la docencia	Académico Ayudantías de estudiantes Carga académica Duración y desarrollo de clases Evaluaciones	15	3	5	23



4	Proceso académico y ejercicio de la docencia	Obligaciones Plataformas virtuales Prácticas profesionales y laboratorios Receso Registro curricular	19	2	2	23
Total			67	5	14	86
			78%	6%	16%	

Adicionales: Compromisos en materia de inclusión y accesibilidad. Acuerdos de Cierre de Negociación

- ✓ La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles informa sobre las ayudas que se han realizado al estudiantado. Actualmente, se está trabajando en el Comité Integral de COVID, creado recientemente, que abarcará los aspectos sociales, económicos, salud y jurídicos que afectan a los estudiantes.
- ✓ Se realiza una ronda de informes de los decanos y decanas. En este punto se destaca un comunicado de la carrera de Ingeniería Matemática que llama rechazar el acuerdo de petitorio y no volver a clases, desconociendo el carácter resolutivo que tienen los representantes en la mesa negociadora.
- ✓ Se consulta sobre los resguardos en relación a la calidad de la educación, en vista de que estos últimos años la educación estudiantil se ha visto seriamente dañada, especialmente aquellos cursos de los semestres más avanzados que no tendrán oportunidad de recuperación de los contenidos.
- ✓ Se informa sobre la respuesta que se elaboró a la Superintendencia de Educación en relación a la fiscalización realizada a la USACH de todos los procesos de la docencia virtual y apoyo a los estudiantes en este periodo de pandemia.
- ✓ En relación al calendario académico se informa modalidades para el segundo semestre y de la extensión de plazo para la rendición de exámenes de grado hasta el 31 de agosto. Se informa acerca de los procesos de la nueva Prueba de Transición Universitaria, actualmente denominada PDU (ex PTU) que se tomará el 4 y 5 de enero de 2021 y los resultados se entregarán el 5 de febrero. En este punto la Dra. Brenda Modak informa que las Facultades hicieron ver a la VRA su malestar por estas fechas, que implican una disminución del período de vacaciones a tres semanas. Por otra parte, la Dra. Modak aprovecha de informar que se establecieron como fechas para



rendir exámenes de titulación el 31 de agosto para alumnos de pregrado con matrícula del segundo semestre 2019 y el 30 de enero para alumnos con matrícula correspondiente al primer semestre de 2020.

- ✓ Se entrega un informe sobre el estado de las postulaciones de los proyectos FONDECYT. Al respecto el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación informa sobre las comunicaciones que se han tenido con la ANID para aclarar los problemas suscitados. Además, el Dr. Romero indicó que se verificó que todos los proyectos hayan sido correctamente firmados, tanto aquellos en que la Universidad va como institución principal, como aquellos que va como institución secundaria.

Información sobre los nuevos integrantes del estamento estudiantil ante el CTEO.

- ✓ Se informa del reemplazo de 3 de los 7 cupos que tenía pendiente el estamento estudiantil por la renuncia que se habían suscitado por diversas causales. También se informa de diversas actividades en torno a la discusión de la actualización del estatuto orgánico. El rector aprovecha de informar que los esfuerzos por ampliar el plazo para la entrega del documento ante el gobierno han sido infructuosos debido a que está establecido por ley.

Varios del Consejo Académico.

- ✓ Se indica la necesidad de los funcionarios de mejorar las condiciones de trabajo, se solicita un catastro de necesidades. La Sra. Decana indica que, en particular, la Facultad hizo entrega de infraestructura menor (impresoras, sillas, etc.) a 5 funcionarios.
- ✓ Se solicita además mejorar el sistema de soporte curricular del SIAC, en particular con la sincronización del sistema antiguo y nuevo.

Cuenta de la Facultad.

Información de la Sra. Decana en relación a petitorio estudiantil interno, apoyo estudiantil, recursos humanos, infraestructura y equipamiento de la Facultad:

- ✓ **Petitorio Interno Facultad. Presentado por estudiantes.** La Sra. Decana informa que el petitorio interno de los estudiantes de la Facultad fue analizado conjuntamente con la Comisión de Docencia. Se ordenó en 3 ámbitos de trabajo, de acuerdo a la siguiente Tabla.



Situación	SITUACIÓN ACADÉMICA					DOCENCIA Y PROTOCOLO CLASES ON LINE			SITUACIÓN NO ACADÉMICA					TOTAL
	Conectividad	Laboratorios	Cátedras y Ejercicios	Tesistas y Practicantes	Total	Docencia	Protocolo Docente	Total	Sit. Económica	Sit. en el Hogar	Salud Mental	Salud Física	Total	
ACEPTADOS	0	10	4	3	17	3	4	7	3	1	1	4	9	33
ACEPTADOS CON OBSERVACIONES	2	7	11	12	32	0	2	2	0	0	0	1	1	35
RECHAZADOS	0	1	4	1	6	0	1	1	0	0	0	0	0	7
ACORDADOS EN PROTOCOLO RECTORÍA ESTUDIANTES	1	3	13	4	21	0	1	1	5	1	5	0	11	33
Total	3	21	32	20	76	3	8	11	8	2	6	5	21	108

La Sra. Decana indica que algunos puntos del petitorio se han considerado como "Acordados en Protocolo Rectoría – Estudiantes", pero que por la solicitud y la realidad de la Facultad, se ha agregado para algunos puntos como "Situaciones Aceptadas, Aceptadas con observaciones o rechazadas", según corresponda a la respuesta de la Facultad. Por otra parte, indica que aún hay documentos en vía de desarrollo para establecer mecanismos sobre las prácticas pedagógicas y las de las otras carreras.

La Sra. Decana indica que las respuestas al petitorio fueron elaboradas por la Comisión de Docencia en conjunto con el equipo de Decanato, fundamentalmente en los aspectos académicos. Los Directores de Departamento socializaron y revisaron el documento con los académicos y docentes por hora, recibiendo aportes para las respuestas a las solicitudes planteadas por los estudiantes. Por su parte, el equipo de Decanato con los insumos recibidos, preparó documento final con respuesta al petitorio presentado por el estudiantado, velando por las premisas básicas de calidad académica, la libertad de cátedra y sustentabilidad de nuestra Facultad. Como antecedentes complementarios se consideraron: reglamentación que como Facultad se ha ido desarrollando y el Protocolo acordado entre Rectoría y los representantes de los estudiantes. Las opciones de respuesta para cada solicitud fueron: aceptadas, aceptadas con observaciones, rechazadas y acuerdo Rectoría – Estudiantes. El día lunes 20 de julio, se realizó una reunión con los representantes estudiantiles para presentar respuesta del Decanato al petitorio e intercambio de opiniones, en dicha reunión participaron: Dra. Leonora Mendoza, Decana; Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dra. Carol Joglar, Jefa carrera Pedagogía en Química y Biología, en representación de la Comisión de Docencia; Sr. Francisco Henríquez, Profesional apoyo Decanato. El día martes 21 de julio se realizó una segunda reunión con los y las representantes estudiantiles para continuar con la revisión de las



respuestas al petitorio. El estudiantado enviará documento (22 de julio) con consultas a las observaciones del petitorio.

La Sra. Decana hace un reconocimiento al trabajo realizado por la Comisión de Docencia y Directores de Departamento. Solicita socializar esta información al estamento académico y estudiantil.

Al respecto, el Dr. Jorge Pavez informa que los académicos del Departamento de Química de los Materiales (de jornada y por hora de clases) conocieron y analizaron el petitorio de los estudiantes de la Facultad y emitieron sus observaciones, las que oportunamente se hicieron llegar a las autoridades del Decanato. Aprovecha la oportunidad de manifestar, el malestar y la desazón del cuerpo de Académicos del Departamento ante la reiterada actitud poco empática y de no consideración que ha tenido el estamento estudiantil respecto del cuerpo de profesores en estos procesos de negociación que han sostenido los estudiantes con la rectoría de la Universidad. Una vez más, al igual que en el paro estudiantil post estallido social de octubre pasado, la opinión de los académicos no es considerada, y como resultado se les impone un acuerdo, en donde incluso, el estamento estudiantil se yergue con una actitud y prerrogativa fiscalizadora hacia el cuerpo académico. Actitud reñida con la sana academia. La Dra. Carolina Mascayano, confirma el malestar generalizado de los académicos de la Facultad ante la forma en que Rectoría ha llevado las negociaciones con los estudiantes. Por su parte, el Dr. Diego Venegas manifiesta que hay una falta de respeto en general a la academia y expresa lo peligroso que resulta la pérdida de la calidad en la educación.

La Sra. Decana, manifiesta que en la actual negociación se ha hecho énfasis en que se respeten los principios de libertad académica y de cátedra. Indica, además, que se ha hecho ver a las autoridades de la Universidad la situación de desmedro y falta de respeto a la profesión docente. La Sra. Decana enfatiza que no se puede solicitar una regla general para todas las asignaturas, cada una tiene sus particularidades y es el propio docente quien debe definir como se debe manejar cada una de estas particularidades. Por su parte, la Dra. Brenda Modak indica que en el Consejo Superior de Docencia, los Vicedecanos han manifestado a Rectoría el malestar de los académicos por no ser consultados en los procesos de negociación.

El Sr. Guennadi Tham, representante estudiantil de pregrado, indica que actualmente están trabajando en los lineamientos de acercamiento al diálogo con los académicos.



- ✓ **Encuesta Socio económica estudiantes Facultad de Química y Biología.** La Sra. Decana informa sobre los resultados de la encuesta orientada a los estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad. Hasta la fecha han respondido 415 estudiantes, de los cuales 184 (44%) respondió que presenta alguna situación de gravedad en el ámbito socio económico derivados de la situación actual de pandemia. Dentro de este grupo, 158 (86%) corresponden a estudiantes de pregrado y 26 (14%) de postgrado.

- ✓ **Fondo de Ayuda Solidaria covid-19 Facultad de Química y Biología.** La Sra. Decana informa que se han recibido hasta la fecha 108 aportes, con un monto total de \$5.765.000. Con los recursos recolectados se ha podido ayudar a 115 estudiantes (de pregrado y postgrado), con un monto individual de \$50.000. La Sra. Decana informa que por el momento esta modalidad de apoyo al estudiante quedará en pausa, y en caso de presentarse situaciones particulares, se va a reanudar la campaña de ayuda.

- ✓ **Gestión en Recursos Humanos.** Situación de grados funcionarios administrativos y profesionales: La Sra. Decana informa que por retrasos en la tramitación de la resolución que autoriza los cambios de grados, estos no se vieron reflejados en las remuneraciones de este mes. Sin embargo, en el pago de las remuneraciones del mes de agosto se verá reflejado el grado respectivo de cada funcionario/a, y en la planilla retroactiva del mes de agosto se pagará la diferencia correspondiente al mes de julio.

La Sra. Marcela Vines reitera tema abordado en el punto Varios del Consejo anterior, indicando que a algunos funcionarios no le han informado el por qué su situación ha quedado pendiente. La Sra. Decana le informa que el documento que recibió ella no viene especificada las causales del por qué a algunos funcionarios no se les realizó cambio de grado. Le indica a la Sra. Vines que estas situaciones serán analizadas durante el segundo semestre del presente año. Sin perjuicio de lo anterior, se envió nuevo documento a Recursos Humanos recordando estos casos, donde se adjuntó toda la información de dichos funcionarios.

La Sra. Vines manifiesta la preocupación de aquellos funcionarios que sus solicitudes no fueron acogidas y que no han sido informados, solamente está solicitando el documento donde viene la lista. La Sra. Decana reitera que en dicho documento no vienen las razones y que ya se les envió la información a todos y todas los involucrados, además que se les ofreció a los y las funcionarios(as) conversar directamente con Decanato. Solicita a la Sra. Vines que confíe en las gestiones que están realizando, la situación de cambio de grado corresponde a políticas supra



Facultad. La Sra. Vines indica que, en su calidad de representante de los funcionarios, le compete consultar sobre la situación de tres funcionarios que no fueron adjudicados con los cambios de grado y formalmente no fueron informados y consulta qué rol cumple la Sra. Margarita Victoriano, Analista de Gestión Administrativa de la Facultad, ya que no ha dado respuestas a las consultas realizadas directamente por ella. La Sra. Decana invita a la Sra. Vines a una reunión con la Sra. Margarita Victoriano, para que manifieste sus observaciones.

El Dr. Jorge Pávez manifiesta que no corresponde que la Sra. Vines trate estos temas en el Consejo de Facultad, cuando éstos aun están siendo tratados en instancias administrativas de la Facultad, de los cuales la Sra. Decana ha informado oportunamente del estado de los mismos. La Sra. Vines responde que no está de acuerdo ya que los funcionarios son parte de este Consejo y que así como los académicos hablan de sus jerarquizaciones no ve motivo por qué los funcionarios no puedan hablar de sus grados. El Dr. Pavez indica que está haciendo la observación directamente a la representante actual de los funcionarios, no a los funcionarios y se hace cargo responsable de eso. Al respecto, la Sra. Decana le manifiesta a la Sra. Vines que siempre se valora mucho su participación en el Consejo, siempre ha sido una instancia que es productiva como todos los representantes de los distintos estamentos.

- ✓ **Infraestructura y Equipamiento.** La Sección Mantenimiento de la Facultad ha desarrollado 14 órdenes de trabajo, desde el 9 de julio a la fecha. Principalmente en: labores de ordenamiento e inventario de bodega en cuanto a insumos de aseo y mantenimiento, se refuerza con candado acceso puerta sur, puesta en marcha preventiva semanal de grupos electrógenos, entrega de insumos de oficina a funcionarios(as) para teletrabajo en sus domicilios, revisión, limpieza de techos laboratorios periféricos por eventuales lluvias, se aplica semanalmente en sectores de uso común amonio cuaternario diluido, revisión semanal de pozo de aguas servidas, se apoya trabajos de empresa externa en instalación de red de gases para cromatógrafo gaseoso, se coordina realizar inventario de Laboratorio para entrega de terreno por cambio de equipos de clima a cargo de empresa externa y revisión de filtración de agua desde lava fondo. Además, previa reunión con ITO, se hace entrega de terreno a Empresa Externa INGESOL SPA para cambio de equipos de clima en el Laboratorio Elsa Abuín y de la sala de microcopia a empresa contratista, para el inicio de la remodelación del espacio.



Informe de Vicedecanos:

Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Brenda Modak.

Planeación Docente segundo semestre 2020:

- ✓ La Dra. Modak informa que la planeación docente del segundo semestre de 2020 es entre el 27 de julio al 27 de agosto. Se estableció que este semestre será virtual para las teorías y ejercicios. Para prácticas y laboratorios será semipresencial, en la medida que se comience a regresar a la Facultad. Los laboratorios se deberán coordinar de tal forma que para los niveles pares se realicen durante la mañana y los niveles impares en las tardes. Lo anterior implica realizar grandes cambios en la programación docente. Solicita a los Directores que instruyan a los asistentes de laboratorio, profesores y estudiantes mantener la distancia social, lo anterior implica que las coordinaciones de laboratorio se deberán triplicar. Se deberá solicitar a los profesores de laboratorio que se seleccionen las experiencias más relevantes y fundamentales para realizarlas en forma presencial y las otras de forma virtual.
- ✓ Dentro de los acuerdos con el estamento estudiantil, está que las clases tengan una duración de 1 h. pedagógica y que se considere dos horas para almuerzo, de tal forma que los horarios por módulos serán los siguientes:

Modulo	Horario
1-2	8.00 a 9.00
3-4	9.40 a 10.40
5-6	11.20 a 12.20
Almuerzo	12.20 a 14.20
7-8	14.20 a 15.20
9-10	15.40 a 16.40
11-12	17.10 a 18.10
13-14	19.00 a 20.00
15-16	20.30 a 21.30
17-18	21.50 a 22.50



- ✓ Por otra parte, en el petitorio estudiantil se acordó no tener más de 3 asignaturas distintas dentro de un día, por lo que la Dra. Modak solicita a los Directores que consideren esta situación en su planeación docente del segundo semestre.
- ✓ Los consejeros comentan la complejidad de esta propuesta. En situaciones normales, los laboratorios de docencia funcionan a toda capacidad todos los días de la semana. Por otra parte, se debe considerar la realización de exámenes preventivos. Los consejeros además consultan si la VRA ha considerado el protocolo a seguir si alguno de estos exámenes da positivo. La Sra. Decana propone a los Directores que en conjunto con la Vicedecana de Docencia y Extensión redacten una carta al Vicerrector Académico indicándole la imposibilidad de realizar esta planeación dentro de los tiempos solicitados.
- ✓ Por su parte, el Dr. Marcelo Cortez pone a disposición su laboratorio para realizar diagnósticos, ya que la Universidad dispuso más de 3.000 test. Sin embargo, se debería resolver quién realizaría la toma de muestra. El Dr. Cortez manifiesta además su preocupación ante una eventual vuelta a la presencialidad, indicando que al parecer las mascarillas no son efectivas para evitar los contagios, los que son más probables cuando se permanece por períodos prolongados en espacios cerrados como los laboratorios, por lo que se debería instalar sistemas de recambio de aire y establecer muy estrictos protocolos de funcionamiento dentro del edificio, salas de clase y laboratorios para resguardar la bioseguridad de todos los integrantes de la Facultad.

Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Alexis Aspée.

Gestión Programas de Postgrado.

- ✓ **Avances de tesis y exámenes virtuales.** El Dr. Aspée informa que se han realizado avances de tesis y exámenes de grado virtuales a través de una plataforma virtual, a lo informado en el Consejo pasado se suman 4 defensas de tesis correspondiendo a estudiantes del programa de Doctorado en Biotecnología.
- ✓ **Difusión y Postulación 2021.** Se está planificando con la VIPO y los Directores de los programas de postgrado realizar acciones de difusión, y en establecer las fechas de postulación a los programas de postgrado.
- ✓ **Renovación de Becas.** En relación a las becas internas, los estudiantes de postgrado realizaron los trámites para renovación de becas. El Dr. Aspée informa que el 95% de los estudiantes respondió y un 5% no renovó beca. Adicionalmente informa de la respuesta favorable de la VIPO a las solicitudes de extensión de las Becas de Arancel a un 100% para los alumnos del primer año del Magíster en Química. Un 50% correspondió a lo otorgado en el concurso de Magíster debido a su mérito



académico y el otro 50% a una asignación adicional producto de su situación socioeconómica, certificada por la asistente social de la Facultad. Para los estudiantes que tienen la Beca de Excelencia para Extranjeros que no se encuentran en el país por los problemas de la situación de emergencia sanitaria, y que no están en el país, se les pagará su beca con una transferencia internacional. Por otra parte, el Dr. Aspée informa que no todos los estudiantes le respondieron a la asistente social en el proceso de solicitud de apoyo estudiantil de postgrado impulsada por la VIPO.

- ✓ **Estatutos Organización Estudiantil de Estudiantes de Postgrado de la Facultad.** Los estudiantes de postgrado de la Facultad se organizaron y elaboraron un estatuto. Se conformó una mesa de trabajo entre la VIPO y la organización de estudiantes postgrado de la Facultad.
- ✓ **Movilidad Estudiantil.** Se aprobó reglamento de movilidad estudiantil de la Universidad. Se ha determinado cuatro categorías de movilidad, cuyas variables se relacionan al enfoque académico, alcance, público objetivo y duración. Éstas corresponden a: Movilidad por asignatura (intercambio), Movilidad prácticas de formación profesional internacional, Movilidad de investigación y Movilidades cortas.
- ✓ **Ejecución de proyectos FONDECYT.** La ANID informa que "ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, la cual ha impactado de forma importante la ejecución de los proyectos de los distintos Concursos Fondecyt, la Agencia a través de la Subdirección de Proyectos de Investigación, pone a disposición de los/las Investigadores/as Responsables de proyectos Fondecyt vigentes en cualquier etapa de ejecución -incluidos aquellos que están actualmente firmando su convenio de financiamiento-, las siguientes medidas con mecanismos especiales de gestión: reformulación y modificación académica, extensión de hasta 12 meses sin financiamiento adicional, término anticipado de proyecto por COVID-19, flexibilización de criterios de evaluación de productividad". El plazo para que los investigadores envíen su solicitud es hasta el 31 de agosto de 2020. El Dr. Aspée solicita a los Directores comunicar esta información a sus respectivos académicos.
- ✓ **Información de la representante de estudiantes de postgrado.** La Srta. Maialen Aldabaldetrecu informa que se realizó la primera reunión con la VIPO, indicando que hubo una buena acogida y disponibilidad para trabajar. El tema de la exigencia del aval para el pago de becas se resolvió y se envió documento a finanzas para que procediera con las gestiones de pago.
- ✓ El Dr. Marcelo Cortez, plantea situación expuesta ante el Comité del Doctorado en Biotecnología, donde estudiantes extranjeros no han podido conseguir codeudor. Lo anterior a su vez, plantea la duda que si realmente corresponden a becas o son



préstamos, en el contexto que requieren de aval y firma ante notario. El Dr. Aspée planteará esta inquietud a la Vicerrectoría de Postgrado para que indiquen las razones de la firma de un aval.

Punto N° 3 de la Tabla – Continuación punto pendiente, Carta de Asamblea de académicas y académicos por hora Facultad de Química y Biología (ASACHQB).

- La Sra. Decana informa que sostuvo el día lunes 20 de julio una reunión con los representantes de la ASACHQB, donde abordaron este tema. En el día de hoy (22 de julio) hicieron llegar documento donde aclaran las inquietudes surgidas en el Consejo anterior. En relación a la doble representación indican que van a considerar este punto, además indican que el representante ante el Consejo de Facultad será elegido mediante voto democrático y cuya renovación será anual. La Sra. Decana solicita que el Consejo se pronuncie ante la petición de la ASACHQB de tener un representante como invitado permanente en el Consejo de Facultad.
- El Dr. Eduardo Pino indica que consultó a los consejeros de su Departamento sobre la participación de la ASACHQB en el Consejo de Facultad, quienes valoraron la incorporación de esta asociación en diferentes instancias, pero no concuerdan con una representación permanente en el Consejo de Facultad, propone que sean invitados cuando haya temas concernientes a ellos o cuando ellos tengan que plantear algún tema.
- La Dra. Carolina Mascayano concuerda que haya un representante no permanente, manifestando a su vez la necesidad de la creación de una planta docente.
- El Dr. Jorge Pavez, indica que la solicitud de la ASACHQB es coherente con la representatividad que existe en el Consejo de los funcionarios y del estamento estudiantil, por lo tanto apoya la solicitud de integrar al Consejo como invitado permanente a un representante de los colegas profesores por hora de clases de la Facultad.
- El Dr. Diego Venegas indica que el Consejo de Facultad es una instancia resolutoria y debe funcionar como tal y no confundir con representaciones que no ostenten esta prerrogativa. Los Consejos de Departamento deben funcionar antes como instancias de recoger opiniones antes del Consejo de Facultad.



- La Dra. Milena Cotoras señala que es importante que un representante de la ASACHQB tenga voz ante el Consejo de Facultad. Manifiesta estar de acuerdo con un invitado permanente, indicando que será un aporte importante.
- La Sra. Decana indica que en vista de que hay diferencias de opinión, la participación de un representante de la ASACHQB ante el Consejo de Facultad se debe resolver mediante el voto democrático, señalando que tienen derecho a voto los Directores de Departamento, los Consejeros Departamentales, la representante de los funcionarios y el representante estudiantil de pregrado. Las alternativas son las siguientes: 1) Un representante de la ASACHQB como invitado permanente ante el Consejo de Facultad y 2) Un representante de la ASACHQB como invitado esporádico ante el Consejo de Facultad, cuando se traten temas atinentes a sus temáticas o cuando ellos requieran plantear un tema específico.

Acuerdo: El Consejo de Facultad en virtud del ejercicio democrático acuerda por votación dividida, 5 a favor, 4 en contra y 0 abstenciones, aprobar la participación permanente de un representante de la ASACHQB como invitado permanente ante el Consejo de Facultad solo con derecho a voz.

Punto N° 4 de la Tabla – Evaluación por Criterio Dr. Javier Echeverría.

- La Sra. Decana informa que la Comisión de Jerarquización por Criterios de la Facultad envió evaluación del Dr. Javier Echeverría. Dicha evaluación se resume en la siguiente Tabla:

Nombre	Puntaje	Cumplimiento Criterios				Propuesta
		1 (obligatorio)	2	3	4	
Dr. Javier Echeverría	741.44	SI	SI	SI	SI	Permanece en la jerarquía de Profesor Asistente

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda ratificar propuesta de la Comisión de Jerarquización por Criterio para el académico Dr. Javier Echeverría, que indica que permanece en la jerarquía de Profesor Asistente de la Facultad.



Punto N° 5 de la Tabla – Apelación por Criterio Dr. Raúl Mera.

- La Sra. Decana señala que el Dr. Raúl Mera (quien es jerarquizado por primera vez en la Facultad) fue evaluado por la Comisión de Criterio, indicando que permanece en la Jerarquía de Profesor Asistente, lo cual fue ratificado por acuerdo en el Consejo de Facultad N° 07 del 10 de junio de 2020. El Dr. Mera manifestó su disconformidad con dicha evaluación y solicitó los detalles de por qué sus antecedentes no correspondían a la jerarquía de Profesor Asociado. La Comisión de Criterios a petición de la Secretaria Académica, envió detalles de la evaluación para Profesor Asociado. En la siguiente tabla se resume cumplimiento de los criterios de los antecedentes del Dr. Mera para la jerarquía de Profesor Asistente y Profesor Asociado:

Evaluación Criterios para Jerarquía de Profesor Asistente						
Nombre	Puntaje	Cumplimiento Criterios				Propuesta
		1 (obligatorio)	2	3	4	
Dr. Raúl Mera	605.33	SI	NO	SI	SI	Permanece en la jerarquía de Profesor Asistente
Evaluación Criterios para Jerarquía de Profesor Asociado						
Dr. Raúl Mera	605.33	NO	NO	SI	NO	No Accede a la jerarquía de Profesor Asociado

- La Sra. Decana informa que el Dr. Raúl Mera presentó carta de apelación ante la evaluación de la Comisión de Criterio a la jerarquía de Profesor Asociado. Y propone como integrantes de la Comisión de Apelación a la Dra. Milena Cotoras (Departamento de Biología), Dr. Jorge Pavez (Departamento de Química de los Materiales) y Dra. Carmen Pizarro (Departamento de Química de los Materiales).

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda que la Comisión de Apelación, para evaluar los antecedentes del Dr. Mera para acceder a la jerarquía de Profesor Asociado, esté conformada por la Dra. Milena Cotoras, Dr. Jorge Pavez y Dra. Carmen Pizarro.



Punto N° 6 de la Tabla – Estatutos Organización Estudiantil de Estudiantes de Postgrado de la Facultad.

- La Sra. Decana informa que los estudiantes de postgrado de la Facultad se organizaron y elaboraron un documento con los estatutos de dicha organización estudiantil. El documento fue enviado a los Consejeros previo al presente Consejo para que tomaran conocimiento de sus alcances.
- La Srta. Maialen Aldabaldetrecu explica que esta iniciativa surge de la necesidad de los alumnos de postgrado de la Facultad de contar con una organización que sea reconocida y perdurable. Señala que a través de esta organización se permita al estudiante de postgrado de la Facultad tener acceso a comunicarse de manera organizada con instancias superiores. En el estatuto se indica además los mecanismos de elecciones de sus representantes.
- El Dr. Jorge Pavez consulta si en el ítem de las atribuciones de la asamblea, el quórum corresponde a todos los participantes inscritos, o miembros, en la organización estudiantil, o a los que estén presente en la asamblea. La Srta. Aldabaldetrecu indica que el quórum está referido a los integrantes que están presente en una asamblea y será válido con el 50% + 1 presencial.
- La Sra. Decana felicita a los estudiantes de postgrado por el trabajo realizado en el presente estatuto, que le da mayor representatividad. El Dr. Pavez se suma a las felicitaciones y especialmente a la Srta. Aldabaldetrecu, quien ha hecho aportes importantes al Consejo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda informar a la comunidad mediante el acta que emane del presente consejo que ha tomado conocimiento del estatuto de la organización de los estudiantes de postgrado de la Facultad.

Punto N° 7 de la Tabla – Varios.

- La Srta. Maialen Aldabaldetrecu informa que se realizó la reunión con la ANID, quienes indicaron que no se comprometen a extender las becas más allá de la extensión de 6 meses comprometida para estudiantes que están en el cuarto año de beca. Por otra parte, informa que el viernes 24 de julio tienen una reunión con el Ministro de Ciencias, donde van a presentar el planteamiento de la ANID. La Srta. Aldabaldetrecu solicita a los alumnos de postgrado que se incentiven en participar.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

- **Se cierra la sesión a las 18:50 h.**

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 10 DEL
CONSEJO DE FACULTAD DEL 05 DE
AGOSTO 2020, REALIZADA VÍA ZOOM**

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta

Dra. Milena Cotoras T.
Directora Dpto. Biología

Dr. Eduardo Pino L.
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dra. Carolina Mascayano C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Jorge Pavez I.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Marcelo Cortez SM.
Consejero Dpto. de Biología

Dr. Diego Venegas Y.
Consejero Dpto. Química de los
Materiales

Srta. Maialen Aldabaldetrecu U.
Representante Estudiantes de Postgrado

Sr. Guennadi Tham F.
Representante Estudiantil de Pregrado

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica